Radio Amor 89.3FM

Costa Radio Cosradi Cía. Ltda.

La radio que vive por ti...

La Libertad, 03Enero del 2015

Señores Accionistas de la Compañía
JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA COSTA RADIO COSRADI CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

***Sandra Borbor Santos**, Comisaria principal, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2014.*

Para este análisis, los Administradores me han entregado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como se la contabilidad, los comprobantes, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En base a la información proporcionada, se ha determinado que la empresa no ha tenido ninguna activad económica y por ende los estados financieros presentan valores en cero. De todas maneras se han observado las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento en la Resolución N° 90-153-005.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.,

Atentamente,

Sandra Borbor Santos
Comisaria

La Libertad: Barrio Abdón Calderón, calle 18 entre Av. 25 y 26
Teléfono: 2782-260, telefax: 2780-780
Email: radioamor89.3@gmail.comRuc. 0992837918001